

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONCURSO DE MÉRITOS N° 0001-2019-BN**

**“SERVICIO DE VEEDURÍA ODEBRECHT PERÚ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.”**

En el Distrito de San Borja, siendo las 10:00 horas del día Veintisiete de Mayo del año dos mil diecinueve, en los ambientes del piso 20 se reunieron los integrantes del Comité de **Concurso de Méritos N°0001-2019-BN**, designados mediante Resolución de Gerencia de Logística EF/92.2600 N° 066-2019-BN/2600 de fecha 06/05/2019 a fin de conducir el proceso de selección para la contratación del **Concurso de Méritos N° 0001-2019-BN – Primera Convocatoria “SERVICIO DE VEEDURÍA ODEBRECHT PERÚ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.”**.

El Comité está conformado por los siguientes miembros titulares:

Renzo Fabrizio Sponza Tuesta - Presidente usuario titular.

Ángel Revatta Vera – Miembro técnico titular.

Augusto Arturo Jose Arguedas Bentin – Miembro Logística titular

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, se dio inició a la sesión.

**AGENDA**

Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

El presidente del Comité de Selección da inicio al acto privado informando que el veinticuatro de mayo año dos mil diecinueve, se llevó a cabo en acto privado – vía correo electrónico – de presentación de ofertas, las mismas que fueron recepcionadas por la Sección Procedimiento de Selección de la Subgerencia de Compras de la Gerencia de Logística del Banco de la Nación de Perú; recepcionándose las ofertas de: SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS, DE LAS CASAS CADILLO & ASOCIADOS S.C.R.L. y ROBERT, SARRIO & ASOCIADOS S.C. Ofertas que fueron remitidas al comité el 27 de mayo del año dos mil diecinueve, para los trámites pertinentes.

A continuación se detalla el resultado de la Admisión de las tres propuestas que cumplen con los términos de referencia:

**1.- ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:**

**ARCHIVO N° 01 – PROPUESTA TÉCNICA**

	SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS	DE LAS CASAS CADILLO & ASOCIADOS S.C.R.L.	ROBERT, SARRIO & ASOCIADOS S.C
Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al <b>Anexo N° 01.</b>	F:3	F:2	F:2
Carta Propuesta Técnica según el <b>Anexo N° 02</b> , donde declara el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, contenidos en el	F:4	F:3	F:3

Anexo N° 03 de las presentes Bases.			
Declaración jurada de Plazo de prestación del servicio. Anexo N° 04.	F:5	F:4	F:10
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ASIGNAR PUNTAJES SEGÚN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN:**

DESCRIPCIÓN	SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS	DE LAS CASAS CADILLO & ASOCIADOS S.C.R.L.	ROBERT, SARRIO & ASOCIADOS S.C
Documentos para la aplicación de todos los factores de evaluación (consignar descripción de cada documento. En el caso del factor "Experiencia del postor" (Anexo N° 05).	F:6-9	F:5-7	F:11
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**PRIMERA ETAPA; EVALUACION TECNICA (Puntaje Máximo: 100 Puntos)**

**A. FACTORES REFERIDOS AL POSTOR**

**PUNTAJE MAXIMO: 60 PTOS**

A.1 Experiencia acreditada en la realización de auditorías financieras y/o contables a personas jurídicas con similares características a aquellas en las que se realiza la veeduría.

Se calificará considerando el número de "Experiencia".

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio **Máximo 60 puntos**

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS	DE LAS CASAS CADILLO & ASOCIADOS S.C.R.L.	ROBERT, SARRIO & ASOCIADOS S.C
Auditorías financieras y/o contables a personas jurídicas con similares características a aquellas en las que se realiza la veeduría hasta tres constancias.	30	---		
Auditorías financieras y/o contables a personas jurídicas con similares características a	35	---		

Handwritten signatures and initials on the left margin.

aquellas en las que se realiza la veeduría. De cuatro a cinco constancias.				
Auditorías financieras y/o contables a personas jurídicas con similares características a aquellas en las que se realiza la veeduría. De Seis a más constancias.	40	Acredita		
<b>PUNTOS</b>		<b>40</b>	No acredita <b>00</b>	No acredita <b>00</b>

A.2 Experiencia mínima de cinco (5) años como auditor externo. Para el caso de personas jurídicas, acredita el personal correspondiente (20 puntos)

Se calificará en base a los años de experiencia. La misma que se acreditará con copia simple de constancias/certificados o cualquier otro documento que de manera fehaciente lo demuestre.

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio **Máximo 20 puntos**

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS	DE LAS CASAS CADILLO & ASOCIADOS S.C.R.L	ROBERT, SARRIO & ASOCIADOS S.C
Experiencia mínima de cinco (5) años como auditor externo	00			
Experiencia mayor a cinco años hasta 06 años como auditor externo.	15	---		
Experiencia mayor a seis años a más como auditor externo.	20	Acredita experiencia mas de diez años <b>20 puntos</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	No acredita <b>00</b>	No acredita <b>00</b>

**B. FACTORES REFERIDOS AL PERSONAL PROPUESTO PUNTAJE MAXIMO: 40 Puntos**

B.1 Personal Propuesto: Con una o más certificaciones en auditoría interna y/o externa, de preferencia.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS	DE LAS CASAS CADILLO & ASOCIADOS S.C.R.L.	ROBERT, SARRIO & ASOCIADOS S.C
Una certificación en auditoría interna y/o externa, de preferencia.	25	F:57 <b>25 puntos</b>	F:54 <b>25 puntos</b>	
Dos certificaciones en auditoría interna y/o externa, de preferencia.	30	---	---	F:54 <b>30 puntos</b>
Tres	35	---	---	

certificaciones en auditoría interna y/o externa, de preferencia.				
Cuatro a más certificaciones en auditoría interna y/o externa, de preferencia.	40	---	---	
TOTAL		25	25	30

TOTAL PUNTAJE	85	25	30
---------------	----	----	----

**PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA, EL POSTOR DEBERÁ OBTENER UN PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO DE SESENTA (60), PUNTOS.**

**ARCHIVO N° 02 - PROPUESTA ECONOMICA**

El Archivo N° 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

DESCRIPCIÓN	SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS
Oferta económica. <b>(Anexo N° 07).</b>	121,500.00
PUNTAJE	100

**RESUMEN**

POSTOR	SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS
PUNTAJE TECNICO	85
PUNTAJE ECONOMICO	100
PUNTAJE TOTAL	185

De acuerdo al cuadro comparativo la oferta ganadora es SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS.

**2.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

El comité acuerda lo siguiente:

Otorgar la buena pro al postor SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS, por el importe de Ciento Veintiún Mil Quinientos y 00/100 Soles (121,500.00), incluido impuestos.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad, en señal de conformidad.

  
 \_\_\_\_\_  
 Angel Revatta Vera  
 Miembro técnico titular

  
 \_\_\_\_\_  
 Renzo Fabrizio Sgonza Tuesta  
 Presidente usuario titular

  
 \_\_\_\_\_  
 Augusto Arturo Jose Arguedas Bentin  
 Miembro logística titular